



## Ayuntamiento de Hoyos

### **BANDO**

CON EL FIN DE ACERCAR LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN DESDE LA ADMINISTRACIÓN A LOS CIUDADANOS Y FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS, según el régimen de concesión administrativa de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura en la gestión indirecta del servicio de ITV, le informamos se desplazará la estación ITV móvil Ciclo –Agrícola Itevebasa. El día 17 de Abril de 2026, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Los vehículos que podrán pasar los servicios de inspección serán:

Vehículos Agrícolas y Obras y Servicios

Vehículos Ciclomotores ( 2 ruedas)

Y Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz, excepto los sujetos a emisiones contaminantes.

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de inspección técnica del vehículo.
- Permiso de circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).
- Documentación procedente para el servicio de No periódica.

El pago de la tarifa se realizará en la propia estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia estación ITV móvil.

Si no hubiese concertado cita previa, y existiese disponibilidad en la Estación ITV, se le prestará el servicio correspondiente.

**LAS PERSONAS INTERESADAS EN APUNTARSE DEBERÁN PASAR POR EL AYUNTAMIENTO CON LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO.**

Hoyos, a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

**Fdo. Mónica Morelejo Rodríguez**

Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312

[adminstracion@hoyos.es](mailto:adminstracion@hoyos.es) – [ayuntamientodehoyos@hotmail.com](mailto:ayuntamientodehoyos@hotmail.com)

MONICA MORALEJO RODRIGUEZ (1 de 1)  
No. Usuario: 27/03/2026  
Fecha Firma:  
HASH: 98154e00043883bb7c8518d8fe4deb10

